Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01		
Versión: 04	S. Mínimo	828.116
Fecha:	09 / 01 / 2019	

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION: Día 1 | Mes 9 | Año 2020

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.127.384.050	DE	PUERTO CARREÑO				
TELEFONO DE CONTACTO	312-6865230	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	abogadalorenavega@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	lorena.vega@supernotariado.gov.co						
BANCO	BBVA	No DE CUENTA	735139669	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 346 DE Año 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 33.832.650,00

HONORARIO MENSUAL: $ 3.586.500,00

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS, COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B , PARA ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL GRUPO INTERNO DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TIERRAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÒN, RESTITUCIÒNY FORMALIZACIÒN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: JENY MARCELA ALZATE CALDERON

CARGO DEL SUPERVISOR: Registradora Principal Puerto Carreño

CDP No.	53120	CRP No.	118820
FECHA CDP	13/02/2020	FECHA CRP	5/03/2020

FECHA APROBACION POLIZA: Día 05 | Mes 03 | Año 2020

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: PUERTO CARREÑO

DEPARTAMENTO: VICHADA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 15 | Mes 12 | Año 2020

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 09 | Mes 03 | Año 2020

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 9 | DIAS 7

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 3.586.500,00

COBRA CON FACTURA

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 3.586.500,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	08	2020				
AL	31	08	2020	06	30	100%	AGOSTO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

Sup. 1.4 cm | Inferior 1.4 cm | Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm | Derecha 0.8 cm | tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm | P. de pag. 0.8 cm

FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

Escaneado con CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$	179.400	NUEVA EPS SA	12,5%
2. FONDO DE PENSIÓN	$	229.600	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$	7.500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0,52%
TOTAL A PAGAR	$	416.500	PLANILLA DE PAGO No.	9408851813

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 33.832.650,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.630.100,00	$ 2.630.100,00	$ 31.202.550,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.500,00	$ 6.216.600,00	$ 27.616.050,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.500,00	$ 9.803.100,00	$ 24.029.550,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.500,00	$ 13.389.600,00	$ 20.443.050,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.500,00	$ 16.976.100,00	$ 16.856.550,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.500,00	$ 20.562.600,00	$ 13.270.050,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	08	2020		AGOSTO
	AL	31	08	2020	06	AGOSTO

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1). Apoyar a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en la consecución, escaneado o digitalización de los antecedentes Registrales de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en la cual presta sus servicios . 2). Realizar el seguimiento a los oficios que presenten los profesionales de estudios tradicios, con destino a los Registradores de Instrumentos Públicos cuando se evidencie en el estudio inconsistencias en el registro de las anotaciones de los folios de matricula inmobiliaria y comunicar el cumplimiento.	Durante el periodo de prestación de servicios se apoyo a la Oficina de Registro en las siguientes actividades; 1.Se proyectó la Resolución N° 013 del 4 de agosto de 2020, "mediante la cual se decide una Actuación Administrativa, relacionada con el folio de matricula inmobiliaria N° 540-7548. Asi mismo se proyectó la citación y notificación de la misma.

Escaneado con CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
3) Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, seminarios, foros, despachos judiciales y demás a Solicitud de la Superintendencia de Notariado y Registro o la Superintendencia Delegada de Tierras, que se generen en desarrollo de los procesos de Protección, Restitución y Formalización de Tierras. 4) Apoyar y participar en la realización de los diagnósticos registrales, detallado desde el punto de vista registral de los fenomenos de abandono de predios, ventas masivas y demás fenomenos que permitan determinar territorios donde se presentaron problemas con la propiedad urbana y rural, en caso de ser requerido para tales fines. 5) Realizar la calificación de documentos radicados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en especial aquellos relacionados con las actividades misionales de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras. 6) Elaborar los estudios traditicios de predios solicitados por la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, para su posterior envío oportuno a la dependencia que se determine, independientemente del círculo registral al que pertenezca, cuando le sean asignados. 7) Apoyar la proyección de los actos administrativos, improcedencias, actas de notificacion o ejecutorias. 8) Tramitar la expedición de carencias registrales o certificaciones para procesos de pertenencias. 9) Atender y proyectar la respuesta de los derechos de peticion o consultas. 10) Las demás actividades que se requieran a solicitud del supervisor, o las requeridas para el normal funcionamiento de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.	2. Se proyectaron los oficios; ORIPPC540-201/2020, ORIPPC540-2020/2020 ORIPPC540-203/2020,ORIPPC540-204/2020, ORIPPC-540-205/2020,ORIPPC540-206/2020, ORIPPC540-207/2020, ORIPPC540-208/2020, ORIPPC540-209/2020, ORIPPC540-162/2020, ORIPPC540-210/2020, ORIPPC540-211/2020, ORIPPC540-212/2020, ORIPPC540-213/2020, ORIPPC540-214/2020, ORIPPC540-215/2020, ORIPPC540-218/2020 , ORIPPC540-219/2020, ORIPPC540-220/2020, ORIPPC540-221/2020, ORIPPC540-222/2020, ORIPPC540-223/2020, ORIPPC540-224/2020, ORIPPC540-225/2020, ORIPPC540-226/2020, ORIPPC540-227/2020, ORIPPC540-228/2020, ORIPPC540-229/2020, ORIPPC540-230/2020, ORIPPC540-231/2020, ORIPPC540-232/2020 3.Se proyecto el Auto mediante los cuales se dio inicio a la actuacione administrativas N° AA-008 de 2020, y la citaciones y notificaciones de los mismos. 4. Se realizo revisión en mesa de control dentro del tramite de solicitudes registrales en el aplicativo SIR. 5. Se proyectaron y enviaron las citaciones de notificación personal de las resoluciones; 09 del 9 de julio de 2020, 10 del 9 de julio de 2020, 11 del 9 de julio de 2020 y 14 del 13 de agosto de 2020.

Escaneado con CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.127.384.050** de **PUERTO CARREÑO** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **346** de **2020** conforme las normas, especificaciones, procedimientos y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **118820** CDP No **53120**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 3.586.500,00**

Valor en letras: **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 CTVOS**

El (la) contratista AUTORIZA el descuento para PAGO de los aportes de Salud, Pensión y ARL por valor de: **$ 416.500,00** de conformidad con la ley 828 de 2003 y ARP según la ley 1562 de 2012

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	08	2020	**PAGO No.**	**AGOSTO**
	AL	31	08	2020	**06**	**AGOSTO**

Para constancia se firma en **PUERTO CARREÑO** a los **1** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2020**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
JENY MARCELA ALZATE CALDERON
Registradora Principal Puerto Carreño

CONTRATISTA

Firma Contratista
LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA
Cedula de Ciudadania No
1.127.384.050 **DE** PUERTO CARREÑO

Sup.	1.4 cm	**Inferior**	1.4 cm	Carta 21.59 cm x 27.94 cm	
Izq.	0.8 cm	**Derecha**	0.8 cm	tamaño a 79%	
Enc.	0.8 cm	**P. de pag.**	0.8 cm	**FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN**	

Escaneado con CamScanner

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2020

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Articulo 340. *Ingresos de las rentas no laborales.*** "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento,** que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X_
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2019 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI_ _X_ NO___.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO _X_
4. Dependiente Economico: SI___ NO_X__ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Publico, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantias SI ___ NO _X_
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construccion (AFC) SI___ NO _X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Credito de Vivienda SI _X_ NO , adjuntar estracto bancario del credito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma al día 1 del mes de septiembre de 2.020.

Atentamente,

LORENA VEGA CASTAÑEDA
CC. 1.127.384.050 de Puerto Carreño

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127384050		LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 27 No 8-112	PUERTO CARREÑO-VICHADA	5654001	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	716910358	9408851813	I	2020/08/14	2020/08/19	BANCOLOMBIA	5	$416,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ingret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct trl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$1,434,600	$229,600			$1,434,600	$179,400			$0	$0			$1,434,600	$7,500		$0	$0		$416,500
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,434,600	$229,600			$1,434,600	$179,400			$0	$0			$1,434,600	$7,500		$0	$0		$416,500
Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (1 Afiliados)						$1,434,600	$229,600			$1,434,600	$179,400			$0	$0			$1,434,600	$7,500		$0	$0		$416,500
1	CC	1127384050	VEGA LORENA	230301	30	$1,434,600	$229,600	EPS037	30	$1,434,600	$179,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,434,600	$7,500	0	$0	$0	No	$416,500
Total Afiliados(1)						$1,434,600	$229,600			$1,434,600	$179,400			$0	$0			$1,434,600	$7,500		$0	$0		$416,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127384050		LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 27 No 8-112	PUERTO CARREÑO-VICHADA	5654001	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	716910358	9408851813	I	2020/08/14	2020/08/19	BANCOLOMBIA	5	$416,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$229,600	$0	$0	$229,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$229,600	$0	$0	$229,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$179,400	$0	$0	$179,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$179,400	$0	$0	$179,400
TOTAL				1	$416,500	$0	$0	$416,500

2020/08/19 02:24 PM

Escaneado con CamScanner

SRA
LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA .

ABOGADALORENAVEGA@HOTMAIL.COM .
PUERTO CARREÑO VICHADA

1004 1004 Oficina: 0735

BBVA

Creando Oportunidades

Extracto Crédito Hipotecario en pesos

PESOS HIP. TRAD 15 AÑOS OFI

Este 26 de julio de 0:00 a.m. a 8:00 a.m., nuestros canales transaccionales BBVA móvil, BBVA Wallet, BBVA net, cajeros automáticos y las transacciones realizadas con tus tarjetas de crédito y débito BBVA estarán inhabilitados por mantenimiento.

Código crédito cliente			
Entidad	Oficina	DC	No. Crédito
0013	0735	57	9600102139

Oficina
PUERTO CARREÑO

Cuotas	95 DE 120
Cuotas vencidas	1
Saldo en mora	$547,393.63
Mora desde	15/06/2020
Tasa de interés de contratación	15.50 E.A
Tasa de interés de liquidación	11.99 E.A
Tasa de mora	17.99 E.A

Fecha límite de pago	PAGO INMEDIATO
Periodo liquidado próxima factura	15-06-2020 AL 14-07-2020
Fecha de corte	2020-06-25

Concepto	Aplicación del pago anterior	Próxima cuota
Saldo anterior	13,797,445.00	
Valor del pago	622,938.21	
• Capital	432,524.00	877,399.00
• Intereses de liquidación	152,694.87	227,686.98
• Intereses mora	5,100.34	5,742.83
• Cuentas por cobrar	0.00	0.00
• Seguro de vida	4,888.00	4,925.00
• Seguro de incendio y terremoto	27,731.00	27,730.00
• Comisión FNG e IVA	0.00	0.00
• Ajuste reliquidación	0.00	0.00
• Honorarios abogados	0.00	0.00
• Gastos procesales	0.00	0.00
Valor cuota sin cobertura		1,143,483.63
Menos cobertura Frech		0.00
Saldo a la fecha de corte	13,364,921.00	
Anticipo de cuota		0.00
Valor a pagar		1,143,483.63
Saldo después de este pago		12,487,522.18

Ultimos 2 pagos efectuados	
Fecha	Valor
16/06/2020	$54,403.13
10/06/2020	$562,199.87

Valores asegurados	Vida	$13,598,350.99
	Incendio y terremoto	$87,384,420.00

Saldo ajuste reliquidación	0.00
Tasa E.A. Cobertura	0.00%

- Para clientes con seguro colectivo se informa que el costo de recaudo cobrado a las aseguradoras es de $11.000 + IVA, tanto para el seguro de vida como para el de incendio y terremoto.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectuas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás exonido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectues, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique David Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438365 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: colombia@kpmg.com.co.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Recuerda que el estado de tus obligaciones es reportado a las centrales de información de Riesgos.
Ten en cuenta que, si el saldo de tu crédito es inferior a 880 SMMLV, puedes efectuar pagos anticipados y decidir si abonarlos a capital con disminución de plazo o a capital con disminución del valor de la cuota.

Escaneado con CamScanner